

## EL ARCIPRESTE DE SAN SALVADOR DEL LAZARILLO DE TORMES Y SU “EPÍSTOLA DE UN SCHOLASTICUS TOLETANUS” A LA DOCTA PUELLA LUISA SIGEA

Jesús Fernando Cáseda Teresa 

IES Valle del Cidacos–Calahorra  
[casedateresa@yahoo.es](mailto:casedateresa@yahoo.es)

*RESUMEN:* En este estudio planteo la hipótesis de que el Scholasticus Toletanus que aparece en la “Epístola a Luisa Sigea” es el maestrescuela y canónigo de la catedral de Toledo Bernardino de Alcaraz, a quien la crítica ha identificado como el “arcipreste de San Salvador” del Lazarillo de Tormes. Defiendo a lo largo del mismo que, muy probablemente, en ambos casos él es también su autor, artífice por tanto de las dos cartas: una en castellano –la genial novela publicada en 1554– y otra en latín (la Epístola a Sigea), dirigidas la primera a un “Vuestra Merced” innominado y la segunda a esta docta puella toledana.

*PALABRAS CLAVE:* Siglo XVI, Luisa Sigea, Epístola Scholasticus Toletanus, Bernardino de Alcaraz, Lazarillo de Tormes.

## THE ARCHPRIEST OF SAN SALVADOR IN LAZARILLO DE TORMES AND HIS "EPISTLE OF A SCHOLASTICUS TOLETANUS" TO THE DOCTA PUELLA LUISA SIGEA

*ABSTRACT:* In this study I hypothesise that the Scholasticus Toletanus who appears in the "Epistle to Luisa Sigea" is the master scholar and canon of the cathedral of Toledo, Bernardino de Alcaraz, who has been identified as the "archpriest of San Salvador" in Lazarillo de Tormes by critics. In this article, I defend that he is very probably the author of the two letters too; one of them in Spanish - the brilliant novel published in 1554 - and the other one in Latin (The Epistle to Sigea). The former was addressed to an unnamed "Your Mercy" whereas the latter was addressed to a docta puella from Toledo.

*KEYWORDS:* 16th century, Luisa Sigea, Epistle Scholasticus Toletanus, Bernardino de Alcaraz, Lazarillo de Tormes.



## L'ARCHIPRÊTRE DE SAN SALVADOR DE LAZARILLO DE TORMES ET SON "ÉPÎTRE D'UN SCOLASTIQUE TOLETANUS" À LA DOCTA PUELLA LUISA SIGEA

*RÉSUMÉ:* Dans cette étude, j'é mets l'hypothèse que le Scholasticus Toletanus qui apparaît dans l'"Épître à Luisa Sigea" est le maître érudit et chanoine de la cathédrale de Tolède, Bernardino de Alcaraz, que les critiques ont identifié comme l'"archiprêtre de San Salvador" du Lazarillo de Tormes. Je soutiens que, dans les deux cas, il est très probablement l'auteur des deux lettres: l'une en espagnol – le brillant roman publié en 1554 – et l'autre en latin (l'épître à Sigea), la première adressée à un "Vuestra Merced" anonyme et la seconde à ce savant puella tolédan.

*MOTS CLÉS:* XVIe siècle, Luisa Sigea, Épître Scholasticus Toletanus, Bernardino de Alcaraz, Lazarillo de Tormes.

Recibido: 10/10/2023. Aceptado: 22/12/2023

### 1. Antecedentes y propósito

La "Epistola in nomine Scholastici Toletani ad Luysiam sociam doctissimam", escrita en latín (en castellano "Carta en nombre de un escolástico toledano a Luisa Sigea, mujer doctísima"), es un texto de autor desconocido, escrito en fecha ignorada, por el que la crítica literaria se ha interesado a lo largo de los tiempos. Se conserva una copia manuscrita del original en la Biblioteca Nacional –ms. 18673–, guardada en una carpetilla. José María Maestre ha localizado otra de la que ofrece algunos datos de interés:

De la citada copia manuscrita del ms. 18673 de la BNE existe otra sacada a partir de ella que se halla, en esta misma docta institución, dentro del manuscrito titulado "Cartas de LUISA SIGEA escritas al Mtro. Alvaro Gomez. Carta dirigida a la misma por un anónimo (El estudiante de Toledo)", que está encuadernado al final del ejemplar R. 3076 de la obra de M. P. Allut, *Aloysia Sygea et Nicolas Chorier*, Lyon, Chez N. Scheuring, Libraire-Editeur, MDCCCLXII.2. (Maestre, 2019: 136)

Parece, por el tipo de papel, que se trata de una copia del siglo XVII. Maestre señala, tras consultar la *Historia del papel en España* de Gonzalo Gayoso Carreira, que "se trata de la filigrana de Juan Romaní, que en 1620 estableció en Capellades un molino de papel" (Maestre, 2019: 136).

El texto fue publicado por primera vez por Adolfo Bonilla (1901) y con posterioridad por Léon Bourdon y Odette Sauvage (1970) tanto en latín como en su traducción al francés. Raúl Amores (2016a), autor de un *blog* digital de acceso libre sobre Luisa Sigea, lo incluye también en latín y en su versión castellana. Lo reproduce asimismo María Regla Prieto (2007) en su Tesis Doctoral sobre la escritora. El único estudio monográfico de esta carta que existe en la actualidad se lo debemos al citado José María Maestre (2019), autor asimismo de varios trabajos (Maestre 2017 y 2018) sobre diversas cartas atribuidas a Luisa Sigea a los que me remito a lo largo de este artículo.

Al margen de ello, la bibliografía sobre la escritora toledana ha ido creciendo exponencialmente a lo largo de los últimos años y cuenta en la actualidad con trabajos procedentes tanto de España como, en considerable número, de la vecina Portugal, donde vivió y desarrolló su faceta creadora la *docta puella*. Entre estas últimas investigaciones, destaco la de Isabel Allegro (2003), así como las de Eduardo Bento (1991), María Teresa Nascimento (1995) o la más antigua de José Silvestre Ribeiro (1880). En este lado de la frontera, se encuentran las de Antonio Rey (2009) sobre el camino cruzado que hizo con respecto a Jorge de Montemayor, así como también de Marina Mayoral (2005), de María Teresa Cacho (2000) y de Nieves Baranda (2006, 2008 y 2009).

María Regla Prieto presentó en 2005 en la Universidad de Sevilla su citada Tesis Doctoral sobre el epistolario latino de Sigea, publicada en 2007. Y José María Maestre ha trabajado, como ya he indicado, las seis cartas en castellano que se le atribuyen, intentando desbrozar algunos aspectos relacionados con su autoría (Maestre, 2017).

Sin embargo, solo disponemos de un estudio monográfico (Maestre, 2019) de la carta objeto de este artículo, una epístola dirigida a ella y de la que desconocemos tanto su autor como la fecha de composición. Desde un principio se la vinculó con el erudito y profesor de Alcalá y luego de la Universidad de Toledo Álvaro Gómez de Castro; aunque también se creyó que podía ser obra de Juan de Vergara, judeoconverso y amigo de Erasmo, miembro de una importante y culta familia toledana perseguida por la Inquisición, encarcelado tras ser acusado por el fiscal Diego Ortiz de Angulo –probablemente el “clérigo de Maqueda” del *Lazarillo de Tormes* (Cáseda, 2022a)– de alumbrado, por lo que pasó varios años encerrado y sufrió vergüenza pública, además de la condena al pago de una importante sanción económica.

El estudio que ahora principio pretende, partiendo de los descubrimientos de José María Maestre y de la lectura del texto, situar un marco de creación de esta importante carta cuyo autor fue un *scholasticus toletanus*, en opinión del citado

investigador, un “maestrescuela de Toledo”. Según Maestre, no puede ser otro que Juan Álvarez de Toledo Zapata; sin embargo, creo que se trata de su hermano Bernardino de Alcaraz, maestrescuela también, al frente de la Universidad de Toledo una vez fallecido Juan Álvarez en 1546 y hasta 1556 (Vaquero, 2006), año de su muerte, precisamente en el tiempo de máximo esplendor creativo y reconocimiento público de Luisa Sigea tanto en Portugal como en toda Europa a partir del envío de su conocida carta al papa Paulo III en cinco idiomas.

Tal circunstancia no carece de relevancia literaria, ya que si sabemos en la actualidad, gracias a los estudios de la profesora María del Carmen Vaquero, que el arcipreste de San Salvador que aparece en el *Lazarillo de Tormes* es precisamente el maestrescuela y canciller de la Universidad de Toledo Bernardino de Alcaraz (Vaquero, 2001), estaríamos hablando de la misma persona. Y además, si en la novelita anónima el arcipreste aparece retratado como el amante de la mujer de Lázaro, cornudo y consentidor este último de tales hechos, también el autor de la “Epístola” dirigida a Sigea le hace a esta proposiciones deshonestas o indecorosas. Con independencia de que pueda ser o no el autor real de la carta, este estudio establece la hipótesis de que quien aparece como *Scholasticus Toletanus* es Bernardino de Alcaraz, el arcipreste de San Salvador del *Lazarillo de Tormes*.

## 2. La carta de un *Scholasticus Toletanus* a Luisa Sigea: Estructura compositiva, finalidad, autoría y destinatario

El texto de la “*Epistola in nomine Scholastici Toletani ad Luysiam sociam doctissimam*” se encuentra, como ya he referido antes y es conocido, en la Biblioteca Nacional. Pero existe otra copia de la misma entre la documentación de Luisa Sigea que se halla en esta institución, ya señalado con anterioridad, y ha descubierto recientemente José María Maestre (2019), concretamente entre las “Cartas de Luisa Sigea escritas al Mtro. Alvaro Gomez. Carta dirigida a la misma por un anónimo (El estudiante de Toledo)”. Este hecho ha favorecido la hipótesis de que es obra del profesor de la Universidad de Toledo Álar Gómez de Castro (1515–1580), judeoconverso e hijo del médico Samuel Abolafia, natural de Santa Olalla, en Toledo, estudiante y profesor en Alcalá y uno de nuestros mejores humanistas del siglo XVI (Vaquero, 1993; Alvar, 1980). Buen amigo de Juan de Vergara, fue profesor de Griego en la Universidad de Toledo, dirigida por el citado Bernardino de Alcaraz desde 1546, a la que se incorporó un año después, en 1547. Seguidor de las ideas de Erasmo como muchos otros miembros del claustro complutense y también de las aulas del *Studium* de Toledo, es autor de diversas obras en latín, especialmente poemas en elogio de sus protectores y amigos.

Sin embargo, parece descartado, en opinión de Maestre, que pueda ser el autor de la epístola, toda vez que el autor de esta, el *Scholasticus Toletanus*, era bastante mayor que Luisa Sigea, nacida en 1522, mientras que Álvaro Gómez nació solo siete años antes. En ella se dice lo siguiente (Amores, 2016b):

Quise ciertamente a tu padre, en otro tiempo un niño de egregia índole, después un adolescente que para el estudio de las letras parecía nacido, por ello me dediqué a esta labor con él, en cuanto razonablemente aquella tierna edad lo consentía, las cosas más útiles para él procurándole.

Diego Sigeo, padre de Luisa del que no sabemos con certeza su fecha de nacimiento, debió de llegar a Toledo muy joven desde Francia, país donde probablemente nació a finales del siglo XV. El autor, en tal caso, de la carta debió de nacer en ese mismo tiempo y no, como Álvaro Gómez de Castro, en 1516, fecha demasiado tardía.

Deduca José María Maestre que es imposible que el autor sea este último y tampoco cree válida la hipótesis expuesta por otros críticos como Marcel Bataillon sobre Juan de Vergara como su creador. Señala a este respecto que:

Juan de Vergara, sin embargo, que había nacido en 1492, pudo conocer y estimar a Diego Sigeo en Toledo, cuando era «niño», y en Alcalá de Henares, donde fue profesor universitario, cuando ya era «adolescente». Y no cabe olvidar, además, que el humanista residió en Toledo desde 1515 como secretario de los arzobispos Cisneros y Fonseca. (Maestre, 2019: 145)

Desestima también esta posibilidad porque considera que, tras su larga prisión y el dolor padecido por la persecución inquisitorial en los años treinta y cuarenta, no parece lógico pensar en él como alguien que se arriesgara a sufrir nuevas represalias, toda vez que:

Tras esa experiencia con la Inquisición, debemos dudar de entrada que Vergara se atreviera hacia 1542 o 1543 a escribir una carta a Luisa Sigea, hija de Diego Sigeo, un comunero que se exilió de por vida a Portugal con doña María Pacheco en la que reconocía no solo que había conocido a su padre cuando este era un niño, sino que tenía una gran amistad con él. Recordemos que «la prevención de Carlos V contra los comuneros duró toda la vida», como señaló don Manuel Fernández Álvarez, recordando que en las instrucciones de cómo habían de venderse las hidalguías para atender los gastos de la guerra con Francia, en la empresa de Metz, que no venda ninguna ni «a hijo ni nieto de persona ecebtada en lo de las alteraciones pasadas de la Comunidad»: la propia Sigea no entró en la Corte española, al final de su vida, por ser como era hija de un partidario de aquellos. En tal contexto dudamos que Vergara,

sabiendo, como ya sabía, que su correspondencia privada podía ser interceptada, no hubiera aprendido la lección y hubiera escrito una carta tan comprometedoras en términos políticos como esa. (Maestre, 2019: 148)

En efecto, el padre de Luisa sirvió a la comunera María Pacheco, la viuda de Juan de Padilla, y huyó con ella a Portugal tras la caída de Toledo en manos de Carlos V al finalizar la guerra a principios de los años veinte. Pocos años más tarde marchó su familia a la tierra lusitana donde se establecieron todos y donde Luisa se educó con su padre y entró a formar parte de la Corte de aquel reino como *docta puella*.

Cree José María Maestre que el sintagma *Scholasticus Toletanus* no hace referencia a un “estudiante” o a un “escolástico”, sino en realidad a un “maestrescuela”. Y en Toledo, si se sitúa el tiempo histórico de la carta –no el de su escritura– en torno a 1543, el maestrescuela era hasta su muerte en 1546 Juan Álvarez de Toledo Zapata, hijo del secretario personal de Isabel de Castilla, Fernán Álvarez de Toledo, y hermano del citado Bernardino de Alcaraz (Vaquero, 2005), quien lo sustituirá a su muerte como maestrescuela y como rector de la Universidad de Santa Catalina fundada por su tío, el también judeoconverso y comunero Francisco Álvarez de Toledo “el cojo”, según los informes contra él y contra los contradictores del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo del arzobispo Juan Martínez Silíceo<sup>1</sup>.

Este “tiempo interno” de la epístola es, tal vez, lo que en mayor medida compromete el impecable trabajo de José María Maestre. Según él, se debió de escribir entre 1540 y 1543 y siempre por tanto en fechas próximas a la entrada de Luisa Sigea al servicio de la Corte real portuguesa. Según Nieves Baranda:

En 1540 Luisa envió a Roma a través de un tal Britonius (no Jerónimo de Brito, sino el humanista italiano Girolamo Britonio, según aclararon Américo da Costa Ramalho y Eugenio Asensio), una carta en latín al pontífice Pablo III y en 1542 fue llamada al servicio de la Corte portuguesa como “moça de câmara” de la reina Catarina. Los pagos hechos a “donna Luisa de Sygea, latina”, 16.000 reis anuales, figuran en los Livros de moradía de la reina entre 1543 y 1552, año éste en que se libran 25.000 reis a Diego Sigeo para el casamiento de su hija. Su servicio directo, no obstante, no fue a la reina, sino a su sobrina la Infanta María de Portugal, que entretenía su interminable condición de novia más rica y apetecida de Europa con una corte literaria donde reunía a un buen número de doncellas eruditas, entre las que se encontraban Luisa y Ángela, Joana Vaz o Paula de Vicente. (Baranda, s.f.: s.p.)

---

<sup>1</sup> Se conserva en la Biblioteca Nacional, MSS/13038, una *Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre la Iglesia de Toledo en 1547*.

Sin embargo, el propio Maestro reconoce que:

Consideremos ahora, en efecto, que, siendo así que, como hemos dicho, la carta del *Scholasticus Toletanus* se supone escrita entre 1540 y 1543, sin embargo, en su primera parte se tratan los mismos seis ingredientes temáticos que aparecen en la misiva que el 6 de enero de 1547 remitió a Sigea el papa Paulo III en respuesta a la que ella le escribió a finales del año anterior. (Maestre, 2019: 155)

¿Tal vez porque la carta del *Scholasticus Toletanus* es posterior a 1547 o coincidente con esta fecha? Si esto fuera así, parece claro que el referente del tiempo interno de la obra no sería el maestrescuela Juan Álvarez de Toledo, fallecido un año antes –1546–, sino su hermano y sucesor Bernardino de Alcaraz, al frente de la maestrescuela de 1546 a 1556. Este último había nacido en 1484, contando por tanto con una edad parecida a la de Diego Sigeo, al que pudo conocer de niño y de adolescente y tratarse mutua y continuamente en Toledo hasta la precipitada huida de Diego Sigeo de la ciudad hacia Portugal acompañando a María Pacheco al final de la guerra de las Comunidades en los primeros años veinte del siglo XVI. También la familia de Bernardino fue comunera, con notable protagonismo de su tío, el fundador de la Universidad de Toledo, Francisco Álvarez, a quien tan unido se hallaba.

La carta objeto de este estudio sigue bastante fielmente la estructura de la que el papa Paulo III envió el 6 de enero de 1547 a Luisa, según indica José María Maestre. En ella expresa su alegría por haber recibido la misiva de Sigea en cinco lenguas, elogia su ingenio a la vez que subraya la rareza de este hecho, alude a Dios como su favorecedor y la llama mujer honrada y virtuosa. La anima, además, a que siga por ese camino y dé gracias a Dios por los dones recibidos. Concluye el investigador con la opinión de que son tantas las coincidencias que no parecen fortuitas. Creo que, en realidad, lo que motivó la escritura de nuestra epístola fue precisamente la respuesta de Paulo III en que, de este modo, daba una gran relevancia a esta mujer que, a partir exactamente de este momento, alcanzará notoriedad en Europa como *docta puella* y no antes, ni siquiera cuando entró, como otras más, al servicio de la Corte portuguesa.

Parece por tanto razonable pensar que si la carta objeto de este estudio se escribió después de enero de 1547 –probablemente ese mismo año–, y si su autor fue un maestrescuela, este no pudo ser Juan Álvarez de Toledo, sino Bernardino de Alcaraz.

La epístola tiene dos partes perfectamente diferenciadas. La primera, un elogio de Luisa Sigea que sigue en buena medida lo expresado por el papa en la suya. Pero la segunda cambia absolutamente su temática y de hecho se ha hablado incluso de cierto contenido erótico en la misma:

Nos encontramos, por tanto, no ante un mero «sobrepujamiento» destinado a encarecer la belleza física de la humanista, sino ante una declaración amorosa de carácter físico, donde el remitente no solo se las ingenia retóricamente para alabar el pecho o, en todo caso, la hermosura de Sigea, dejando que sea la mente del lector la que decodifique adecuadamente un mensaje que, aunque no explícito, es harto fácil de captar, sino que da el atrevido paso de pedirle a la dama que le dé la oportunidad de demostrarle la grandeza de su amor. (Maestre, 2019: 165)

Maestre deduce de todo ello que el atrevido contenido de esta parte es tan evidente que no parece muy congruente que quien es ya un anciano y amigo de su padre, quien trató a Luisa de niña, haga ahora estas proposiciones marcadamente indecentes, más aún si se trata de alguien que forma parte de la iglesia como clérigo. Y este es el caso de Bernardino.

En su opinión el texto –recordemos que las copias que conservamos son del siglo XVII– se escribió muchos años después de la muerte de Sigea, de Vergara o de Álvarez Gómez y se trataría de una falsificación, obra de un autor que oculta su rostro y que se esconde bajo la máscara de un maestrescuela toledano. ¿La causa? La publicación de una colección de textos titulada *Tumulus* en homenaje de Luisa Sigea publicada tras su muerte a petición de su padre, la cual:

Tras la prematura muerte de Sigea el 13 de octubre de 1560, le dedicó a ella el poeta lusitano André de Resende: precisemos ahora que, tras rogar Diego Sigeo, padre de nuestra humanista, a Jean Nicot, embajador de Francia en Portugal, en una carta fechada en Lisboa el 2 de octubre de 1561 que imprimiese en el país galo el poema *Syntra* y otros *epigrammata* de su hija, el citado *carmen* del humanista portugués vio la luz con estas composiciones poéticas de nuestra compatriota, con la carta de Paulo III elogiando la carta en latín, griego, hebreo, siríaco y árabe que Sigea le había enviado el año anterior, y otras composiciones poéticas de varios humanistas en memoria de nuestra compatriota, dentro de la edición parisina de 1566 que preparó Nicot en colaboración muy probablemente con el poeta neolatino francés Claude Monsel, oriundo de Châteaue-Villain. (Maestre, 2019: 173)

Si la escritora antes de morir había alcanzado cierta fama, la edición de sus poemas y la obra de Resende coadyuvaban a que fuera conocida más y mejor en toda Europa, especialmente en la tierra originaria de su familia, Francia. Cree Maestre que el largo poema de Resende en elogio de Luisa fue el que inspiró el contenido erótico de la carta del *Scholasticus*, especialmente los siguientes versos de esta última:

Quod nisi virgineum thalamis violasset honorem  
Nuptum Dulichia tam procul urbe data,  
Unam plus Helicon dominam gauderet adeptus,

Unaquae plus fontem hunc participaret hera.  
MUSAE: Scimus, et ingenio plus nulli indulsumus umquam,  
Nec plus institimus numine quaeque suo.  
Et quum Dulichia nuptum procul iret ab urbe,  
Non illam auspicio vidimus ire bono.  
Nec quia virgineam zonam discinxerit Hymen,  
Sitque Dioneo vincta marita jugo:  
Idcirco illam Helicon dedignaretur adeptus,  
Aut decimam fons hic participatus heram. (Maestre, 2019: 174)

En su opinión:

Así las cosas, esos tres versos, y en especial el dístico elegíaco comprendido entre “*Nec quia*” y “*marita jugo*”, crearon un imaginario sexual de Sigea desatándose el cinturón de Venus para consumir su matrimonio, imaginario este que es –descubrámoslo ya– el telón de fondo burlesco de la segunda parte de la carta del *Scholasticus Toletanus* y, más concretamente, de la declaración de su enamoramiento físico de Sigea. (Maestre, 2019: 174 y 175)

Si tenemos en cuenta que se trata de una composición escrita en los años sesenta, la epístola –bajo su punto de vista– debió de elaborarse siempre más tarde. En su opinión, ese sería el origen de una larga obra erótica titulada *Aloisiae Sigae, Toletanae, Satyra Sotadica de arcanis Amoris et Veneris. Aloisia Hispanice scripsit, Latinitate donavit Joannes Meursius* aparecida en 1660 y escrita por Nicolas Chorier, texto marcadamente satírico y erótico en que, en opinión de Maestre, debió de beber el autor de la “Epístola de un *Scholasticus Toletanus*”.

Nuestra carta sería, según esta hipótesis, una falsificación. Pero, entonces, ¿por qué se involucra en ella a un maestrescuela, en nuestro caso a Bernardino de Alcaraz –no a su hermano Juan, como he señalado–, poniendo en su boca unas expresiones cargadas de erotismo y de irreverencia? Precisamente por su condición de clérigo. Según Maestre, la obra se escribió por dos razones:

De una parte, atacar, como también hizo Chorier, la figura de Sigea por su condición de prototipo de mujer culta, que, no lo olvidemos, queda bien patente en la primera parte de la misiva; y, de otro, atacar, como hizo Guillerages, a la iglesia, a través del *Scholasticus Toletanus*, evidenciando la falta de moralidad del clero: pensemos a este respecto que no es baladí la elección de un *Scholasticus Toletanus* como remitente desde el momento en que los tres sobrinos que sucedieron a Francisco Álvarez de Toledo y Zapata al frente de la maestrescuela y, por ende, del Colegio de Santa Catalina de Toledo, esto es, Bernardino Zapata, Juan Álvarez de Toledo y Bernardino de Alcaraz, no fueron un dechado de moral, desde el momento en que rompieron sus votos de castidad teniendo hijos. (Maestre, 2019: 201)

Sabemos que, aunque era bastante habitual que los clérigos tuvieran descendencia y relaciones con mujeres pese a su condición y las reiteradas prohibiciones, no por ello dejaba de ser causa de reprobación oficial. En los informes que, por ejemplo, se elaboraron contra los clérigos de la catedral toledana que se rebelaron contra el Estatuto de limpieza de sangre (1547) de Juan Martínez Silíceo, se alude en varias ocasiones a estos miembros de la familia Álvarez Zapata como padres y se mencionan a los hijos nacidos de sus relaciones ilícitas. Y ello es lo que define precisamente a otro famoso clérigo que aparece en el *Lazarillo de Tormes*: el arcipreste de San Salvador, quien trata a la esposa del protagonista y cuya identidad real ha sido hace no mucho tiempo desvelada por la profesora Vaquero como he señalado anteriormente.

### 3. El arcipreste de San Salvador en el *Lazarillo* o Bernardino de Alcaraz

La profesora María del Carmen Vaquero (2001) descubrió que nunca existió en Toledo el cargo de arcipreste, título eclesiástico propio de localidades más pequeñas. ¿Por qué, sin embargo, se alude a este en la novela y se señala de forma particular a esta iglesia tan conocida de la ciudad del Tajo, templo visigótico situado en su centro histórico consagrado a Jesucristo, el Salvador? La respuesta a esta pregunta probablemente nos dé pistas importantes para establecer algunas claves de la obra.

El elemento más representativo de este espacio clerical es una vieja pilastra (Schlunk, 1971) originaria del tiempo de su fundación en época de los visigodos, en una de cuyas caras está tallada la figura del ciego que recuperó la vista gracias al conocido milagro de Jesucristo y en otra la de Lázaro de Betania, quien resucitó volviendo a la vida. Se trata de dos de los milagros más importantes del Nuevo Testamento; pero también identifican a los dos primeros protagonistas de la novela, el ciego o primer amo al que sirve y el mismo Lázaro. Se fundirían de tal modo en la novela una tradición popular del ciego guiado por su lazarillo –la más perceptible en una lectura habitual del texto– y una lectura religiosa y cristiana. De hecho el asunto religioso es el más importante, presente en la crítica al clérigo de Maqueda, al fraile de la Merced, al capellán aguador de la catedral de Toledo, al buldero y a este arcipreste a quien sirve la esposa de Lázaro.

La profesora Vaquero (2001) identificó quién es este arcipreste. Se trata del citado Bernardino de Alcaraz, judeoconverso, canónigo de la catedral, maestrescuela e hijo del secretario de la reina Isabel –Fernán Álvarez de Toledo–, miembro de una importante familia de canónigos toledanos a cargo de la dirección del *Studium* de la ciudad que fundó su tío, el comunero Francisco Álvarez de Toledo, mano derecha en su día del cardenal Jiménez de Cisneros.

En la obra hay una constante presencia del alumbradismo (Cáseda, 2022a) y por esta razón en el episodio del clérigo de Maqueda encontramos referencias constantes a cómo Lázaro intenta alcanzar el cuerpo de Jesucristo, representado simbólicamente por el pan o los bodigos (*panis votivus*) escondidos por este clérigo en el arcaz. Asimismo, en el episodio del ciego son muchas las referencias al vino o sangre de Jesús. A Lázaro se le impide una y otra vez la comunión directa a través del cuerpo y sangre del hijo de Dios, el principal objetivo de los alumbrados, perseguidos durante los años treinta y cuarenta del siglo XVI por quien se oculta en la obra como “clérigo de Maqueda”, probablemente el fiscal de la Inquisición encargado de su persecución, el burgalés Diego Ortiz de Angulo, clérigo de Maqueda desde 1540<sup>2</sup>. Fue él el único fiscal que llevó a cabo las acusaciones en las causas contra los alumbrados, entre otros Juan de Vergara, Ruiz de Alcaraz, Antonio de Medrano, Francisco de Ortiz, Bernardino de Tovar o Miguel de Eguía.

Pero, además, las referencias, aunque ocultas, al Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) promovido por Silíceo son constantes en los episodios que tienen lugar tras la llegada de Lázaro a la Ciudad Imperial (Cáseda, 2022b). Así, el capellán de este establecimiento le ofrece a Lázaro un trabajo como aguador, cuya función consiste en “echar agua” por la ciudad; esto es, “limpiarla” de judeoconversos, gracias a lo cual ascendió socialmente y consiguió “estar entre los buenos”.

Probablemente el “escudero” esconde al dean de la catedral de Toledo, Diego de Castilla, uno de los mayores opositores o contradictores del Estatuto de limpieza de sangre. Ambos –el escudero de la obra y el deán de la catedral de Toledo– son de Valladolid; los dos son sucios o marranos, esto es judeoconversos. Algo perceptible en el caso del personaje de la obra sobre el que el autor dice repetidamente que no acostumbraba a lavarse, y alude en diversas ocasiones a la mugre de su cuerpo, de su ropa y de su casa. Los dos tienen orígenes nobles, algo habitual en el caso de los escuderos, y también en el de este deán descendiente del rey Pedro I. Diego de Castilla estuvo obsesionado durante toda su vida por la idea de lavar la imagen de su familia y de su conocido antepasado, el “rey cruel”, y escribió dos libros en su intento de regenerar su memoria frente a la famosa *Crónica* de Pedro López de Ayala, creador del conocido marbete despectivo.

En fin, el “mercedario” de la obra encubre, con poco margen de duda, a fray Pedro de Oriona, el “amicísimo” –como se le llama en la novela– del arzobispo

---

<sup>2</sup> “Bula de Paulo III [de 15 de febrero de 1540] en relación a una petición de Diego Ortiz de Angulo, clérigo de la Diócesis de Burgos, sobre la provisión de una capellanía perpetua en la Iglesia de Santo Domingo de Maqueda (Toledo)”. Real Chancillería de Valladolid. ES. 47186. ARCHV//PERGAMINOS, CARPETA, 204, 15.

Silíceo, visitador de su Orden –se dice en la obra que era “amigo de visitas” y que apenas estaba en su convento–, a quien el arzobispo nombró su obispo auxiliar en 1547. Era tío de Francisco de Eraso, el secretario personal del emperador Carlos V, y por ello se alude en la obra a que era “pariente”. Se trata de un fraile y, como acabo de señalar, obispo auxiliar y partidario de Silíceo, opuesto por tanto a los contradictores de su Estatuto de limpieza de sangre, los diez canónigos que votaron en julio de 1547 en contra de su aprobación, y por ello se dice en la obra que este mercedario era “enemigo del coro”. El cabildo catedralicio se organizaba en dos coros (coro del arzobispo y coro del dean) y de ahí la mención que aparece en la obra.

Tras el “maestro de pintar panderos” se oculta, aunque escasamente, al designado por Silíceo en 1547, al poco de su llegada a la ciudad, como maestro pintor de la catedral de Toledo, Francisco de Comontes, sustituto de quien hasta entonces venía haciendo este trabajo en la catedral, el pintor de judeoconvertos Juan Correa de Vivar, autor de un conocido cuadro de Bernardino de Alcaraz y de su hermano Juan en que aparecen en el Calvario arrodillados junto a la Virgen y a los pies de la cruz de Jesucristo. Esta pintura se halla actualmente junto a la cripta de ambos hermanos en la capilla de Santa Catalina de la iglesia de San Salvador en Toledo.

Hay, asimismo, una sátira del arzobispo Silíceo a través de la presencia de los “retraídos” en la obra que dan una paliza al alguacil al que acompaña Lázaro en una ronda nocturna. Silíceo, pese a las continuas amonestaciones de sus canónigos, permitió que muchos retraídos se refugiaran de la persecución judicial en la catedral, provocando múltiples reclamaciones de aquellos, probablemente también del autor del *Lazarillo de Tormes*, quizás también canónigo de la catedral y tal vez uno de los diez contradictores del Estatuto de limpieza de sangre (Cáseda, 2022).

El “buldero” de la obra oculta al encargado supremo de las bulas o comisario general de Cruzada, el corrupto Juan Suárez de Carvajal, protegido de García de Loaysa y nombrado para este cargo en 1547 (Cáseda, 2019b). Bernardino de Alcaraz era comendador de las Aceñas de Alhóndiga, localidad del obispado de Toledo de la que fue su señor el citado Suárez de Carvajal tras la compra de esta pequeña localidad.

Son por tanto muchas las referencias en la obra que nos llevan una y otra vez al mundo de los canónigos toledanos, al Estatuto de limpieza de sangre de Silíceo y a esta familia Álvarez Zapata con cinco miembros canónigos entonces de la catedral toledana (el maestrescuela Bernardino de Alcaraz, su sobrino el capellán mayor Rodrigo Zapata, el capiscol Bernardino Zapata y los doctores Peralta y Herrera), todos ellos contrarios al Estatuto. Su vinculación con la iglesia de San Salvador era ya un hecho en vida de Fernán Álvarez de Toledo, el secretario de la reina Isabel la Católica, encargado de su mantenimiento y quien pagó su reconstrucción a finales del siglo XV tras un grave incendio. Se trata de un templo donde se hallan enterrados los

maestrescuelas citados y cuya capilla de Santa Catalina sigue siendo hoy en día propiedad de sus descendientes, los condes de Cedillo (Vaquero, 2005).

Si en la “Epístola de un *Scholasticus Toletanus*” el maestrescuela y autor de la misiva –probablemente Bernardino de Alcaraz– aparece como un clérigo concupiscente que hace proposiciones deshonestas a Luisa Sigea, en *el Lazarillo* el mismo individuo es quien se entiende –autor por tanto de los engaños– con su criada, la esposa de Lázaro. Caben dos posibilidades a la hora de dar validez a esta hipótesis. La primera, que sea el autor de ambos textos la misma persona, el citado maestrescuela. Y la segunda, que fuera *vox populi* la actitud de este clérigo que escandalizó a sus contemporáneos. Creo que lo último, cuando eran muchos los casos similares, debe descartarse completamente. Al fin y al cabo, lo que él hizo, sus relaciones documentadas con su criada, era algo bastante habitual. Ello invalidaría también la posibilidad de que la obra de Chorier –publicada más de cien años después de la muerte del maestrescuela– fuera una sátira de este individuo o de esta familia, perfectamente olvidada para entonces y situada geográficamente muy lejos de Francia.

Si fuera cierta la primera hipótesis, eso significaría que la epístola objeto de este estudio no es falsa, sino que fue escrita por el *Scholasticus Toletanus* Bernardino de Alcaraz, probablemente en 1547. En ella se define a sí mismo como un hombre que, pese a su condición de clérigo y a su edad entonces avanzada, está enamorado de Luisa Sigea. Del mismo modo, el arcipreste de San Salvador no se esconde como amante de su criada, la esposa de Lázaro.

Hay un dato que puede corroborar el hecho de que tal vez la pista que había dado Bernardino –si él fue el autor del *Lazarillo*, como he defendido (Cáseda, 2019a y 2019b)– era muy clara sobre su identidad al referirse al arcipreste de San Salvador, una pista que lo delataba a ojos de sus contemporáneos. La continuación de la novela, publicada en Amberes (1555) solo un año después que la primera, miente por tal causa sobre la identidad del arcipreste, dando un nombre falso y tratando de evitar así que los lectores identificaran al arcipreste con Bernardino. El autor de esta continuación, probablemente el sobrino de Bernardino, Fernán Álvarez de Toledo Ponce de León y Luna (Cáseda, 2020), el “conde de Arcos” al que se alude en la primera parte de 1554, creyó que la referencia hecha por su tío al arcipreste de San Salvador lo podía delatar. Por ello da un nombre de alguien real y contemporáneo intentado ocultarlo a él. El nombre que señala es el de Rodrigo de Yepes:

¡Oh, mi señor Rodrigo de Yepes, arcipreste de San Salvador, mirad cuál está el vuestro buen criado Lázaro de Tormes atormentado y cargado de hierros, habiendo pasado tres años las más estrañas y pelegrinas aventuras que jamás oídas fueron! (Rey, 1982: 244)

Se trata de un prestamista judeoconverso emparentado con Juan de Yepes –San Juan de la Cruz–, un mercader de éxito del que se conservan muchos documentos sobre sus negocios y empréstitos en la ciudad de Toledo. En la Real Chancillería de Valladolid se guarda una “Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Yepes, como cesionario de Martín de Mariana, racionero de la catedral, vecinos de Toledo, con Ana Méndez, viuda de Rodrigo Alderete, Juan de Mora y el licenciado Alonso Méndez, de la misma vecindad, sobre restitución de los bienes de la herencia de Diego de Mora, racionero que fue de la catedral de Toledo, a sus hijos”<sup>3</sup> del año 1560, cuyo pleito principal de que deriva esta ejecutoria es de fecha coincidente con la escritura de la continuación antuerpiense. Este Diego de Mora, racionero de la catedral, era compañero de Bernardino de Alcaraz y colaboró asiduamente en el colegio de Santa Catalina y en su Universidad. A su muerte, el prestamista Rodrigo de Yepes trató de apoderarse de su herencia por unas deudas anteriores y esto parece que no sentó muy bien al sobrino de Bernardino, ni tampoco probablemente a este último. Quizás por ello Fernán Álvarez de Toledo se vengó de él identificándolo con el arcipreste de San Salvador, el clérigo al que sirve la esposa de Lázaro de Tormes, a la vez que, con esta estrategia, intentó ocultar a su tío, todavía entonces vivo, puesto que murió en 1556, un año después de la publicación de esta continuación de la obra (1555).

Pero es que, además, en la primera parte del *Lazarillo*, en los añadidos de la edición de Alcalá, hay una mención a “Pascasio Gómez”, probablemente Álar Gómez de Castro, entonces profesor de la Universidad de Bernardino en Toledo. Concretamente se dice lo siguiente:

— ¿Qué os parece, cómo a estos villanos, que con sólo decir cristianos viejos somos, sin hacer obras de caridad, se piensan salvar, sin poner nada de su hacienda? Pues, por vida del licenciado Pascasio Gómez, que a su costa se saquen más de diez cautivos. (*Lazarillo*, Tratado V)

Pascasio es nombre propio, pero no he identificado a nadie con este y con el apellido Gómez. Tal vez se emplea en alusión al mundo universitario, pues según el *DLE*, se trata de un término usado “en las universidades”, referido a un “estudiante que se iba a pasar las Pascuas fuera de la ciudad”. Probablemente el aludido es Álar Gómez de Castro, con el apellido Gómez, también licenciado como el señalado en el texto, y de orígenes judeoconversos, amigo de otro helenista, el canónigo de la catedral de Toledo Juan de Vergara, y en su día protegido del cardenal Jiménez de Cisneros, protector este último de Francisco Álvarez de Toledo Zapata, el fundador de la Universidad en la que trabajó Álar Gómez como profesor durante muchos años.

<sup>3</sup> Real Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV/9.8.1//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 975,40.

Las referencias universitarias de “Pascasio” y el hecho de que este profesor marchara probablemente en la Semana Santa fuera de Toledo a su localidad natal de Santa Olalla, distante unos cincuenta kilómetros, justifican el empleo de este término. Además, en el texto transcrito se hace una sátira de los “cristianos viejos”, de nuevo una referencia a la cuestión de la limpieza de sangre.

Tenemos por tanto en el *Lazarillo* de 1554 y en su continuación de 1555 algunos indicios que nos permiten identificar a Bernardino con el amo de la mujer de Lázaro y a “Pascasio Gómez” con el profesor de su Universidad, Álvaro Gómez de Castro, protagonistas ambos de la epístola a Luisa Sigea. El primero, probablemente como su autor; y el segundo como conocedor de esta bella mujer a quien ella dirigió algunas cartas junto a las cuales se conserva la del *Scholasticus Toletanus*. Tal vez fue Álvaro Gómez quien habló a Bernardino de los éxitos y de los grandes conocimientos de Luisa, a quien Bernardino había conocido siendo una niña, y a cuyo padre había tratado en su infancia y juventud en Toledo, mostrándole sus cartas. La buena relación de profesor –Álvar Gómez– y canciller –Bernardino– de la Universidad de Toledo es perceptible, por ejemplo, en las composiciones poéticas en latín que le dedicó a este último con motivo de su muerte:

Y llega Bernardino, sobrino de Francisco por parte de hermano, concedido como regalo de los dioses, digno heredero, no menor en ánimo, sino mayor en tierno corazón. Él se ha hecho cargo de la universidad de su tío paterno y ahora son regidos por él los cetros de los estudios. Es ciertamente de entre los varones que yo he conocido o que me ha sido dado leer, el más dulce de carácter. Según una consagrada costumbre, suelen enfrentarse en la catedral los canónigos cuando celebran las reuniones para los cargos oficiales; en cambio, éste nunca da una voz violenta ni se le ha visto arrebatado por la ira en diez lustros (algo realmente admirable). Levanta poderosa tu cabeza sobre las estrellas; urbe regia, levántala. (Vaquero, 2019: 105)

Pero quizás hay un aspecto que un crítico de esta hipótesis no entienda: si el arcipreste de San Salvador es Bernardino, hombre de religión al que se acusa en el *Lazarillo* por contravenir las prohibiciones del voto de castidad y por proponer a su criada, su amante, como esposa a Lázaro de Tormes, y si en la epístola dirigida a Luisa Sigea hace proposiciones deshonestas a esta bella mujer, ¿no se está desacreditando en ambos casos a sí mismo, mostrándose como alguien movido por la lascivia y por el pecado?

Sabemos que Bernardino de Alcaraz tuvo relaciones con una criada a la que dejó dinero en su testamento. Quizás el *Lazarillo* se hace eco de un hecho real, la relación de Bernardino con aquella. Tengamos muy en cuenta que si la obra es una carta dirigida a “Vuestra Merced”, el destinatario de Lázaro es probablemente un fiscal inquisidor que hace averiguaciones sobre alguien –Bernardino, que, aparecería

así como víctima a ojos de los lectores— perseguido por ser erasmista, rector de un nido de heterodoxos —la Universidad de Santa Catalina—, opositor del Estatuto de limpieza de sangre del arzobispo Silíceo, judeoconverso a cuyo tío se quemó en la hoguera por practicar el judaísmo, miembro de una familia señaladamente comunera: todas ellas muestras de una evidente heterodoxia. Parece razonable pensar que Lázaro de Tormes, quien quiso “estar entre los buenos” y que participó en la limpieza de sangre de Toledo como aguador —forma metafórica de decir que era un informante inquisitorial—, responde con su carta a las informaciones que le pide este inquisidor sobre Bernardino de Alcaraz, especialmente sobre las relaciones que mantiene con su criada, la esposa de este.

Si Bernardino escribió la pequeña novela, no se escondió del todo como tantas veces ocurre en nuestra literatura, sino que dio algunas pistas para su identificación. Sabía perfectamente que estaba siendo investigado y que, por ejemplo, sobre sus relaciones con las mujeres se había elaborado un expediente o informe sobre él y sobre el resto de contradictores del Estatuto de limpieza de sangre (1547) a instancia del arzobispo Silíceo. En él se alude con detalle a aspectos tan personales como los hijos habidos, pese a ser canónigos, y a las relaciones mantenidas con mujeres. Bernardino lo sabía y si él fue el autor del *Lazarillo*, no tuvo ninguna objeción en aparecer como el arcipreste de San Salvador, acusado por tales hechos, algo público y notorio en la ciudad que poco escandalizaba en ese momento.

El caso, sin embargo, de la “Epístola” es diferente. Probablemente no estaba destinada al público, sino que se trataba de una carta personal dirigida por Bernardino a la hija de un buen amigo de su infancia y juventud, a la que conoció de niña, pero de la que había perdido la pista. Fue quizás Álvaro Gómez quien le puso en contacto con ella y a esta dirigió el entonces canciller de la Universidad de Toledo su misiva halagando sus virtudes y conocimientos y, a su vez, haciendo proposiciones que tal vez hoy parezcan subidas de tono, pero que en su momento no debieron de serlo tanto. Tal vez, en realidad, ni siquiera se trataba de proposiciones, sino únicamente de una forma de cantar la reconocida belleza de esta mujer famosa por su agradable aspecto físico y por sus virtudes y conocimientos. En cualquier caso, se trataría de un juego inocente y en ningún modo de algo indecente.

No deja de sorprender la circunstancia de que tanto en el *Lazarillo*, una larga carta, como en la epístola a Luisa Sigea encontremos las huellas de su probable autor, Bernardino de Alcaraz, individuo que, pese a su condición de clérigo, aparece relacionado de forma muy sospechosa con las mujeres que aparecen en *Lazarillo de Tormes* y en la “Epístola in nomine Scholastici Toletani ad Luysiam sociam doctissimam”.

## Referencias bibliográficas

- ALLEGRO DE MAGALHÃES, I. (2003). "O Diálogo de duas jovens mulheres". *Historia da literatura portuguesa. Século XVI*, 27: 67-73.
- ALVAR EZQUERRA, A. (1980). *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro: (ensayo de una biografía y edición de su poesía latina)*. Tesis Doctoral dirigida por Lisardo Rubio Fernández. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/52330/>. Consultado el 19/02/2023.
- AMORES PÉREZ, R. (2016a). "Luisa Sigea de Velasco. Índice general". Recuperado de <https://luisasigeadevelasco.blogspot.com/p/indice-general.html>. Consultado el 19/02/2023.
- AMORES PÉREZ, R. (2016b). "Carta de un escolástico toledano a Luisa Sigea". Recuperado de <https://luisasigeadevelasco.blogspot.com/2016/10/>. Consultado el 19/02/2023.
- BARANDA LETURIO, N. (s. f.). "Luisa Sigea". En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. Recuperado de <http://dbe.rah.es>. Consultado el 19/02/2023.
- BARANDA LETURIO, N. (2006). "De investigación y bibliografía. Con unas notas documentales sobre Luisa Sigea". *Lemir*, 10. Recuperado de <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista10/Baranda/BARANDA.htm>. Consultado el 19/02/2023.
- BARANDA LETURIO, N. (2008). "Luisa Sigea, la brillante excepción femenina". En Pérez Priego, M. A. (coord.), *Melchor Cano y Luisa Sigea. Dos figuras del Renacimiento español*. Tarancón, Ayuntamiento / Centro Asociado de la UNED, pp. 129-151.
- BARANDA LETURIO, N. (2009). "El nacimiento de una conciencia profesional: Luisa Sigea y la escritura". En Cátedra García, P. M. (coord.), *Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR). Historia literaria y género*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- BENTO, E. (1991). "Luisa Sigéa. Uma presença humanista em Torres Novas". *Nova Augusta*, 5: 29-32.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, A. (1901). "Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae", *Revue Hispanique*, VIII: 18-308.
- BOURDON, L. y SAUVAGE, O. (eds.) (1970). "Recherches sur Luisa Sigea". *Bulletin des Études Portugaises*, 31: 33-176.

- CACHO, M. T. (2000). “Los moldes de Pygmalión (sobre los tratados de educación femenina en el Siglo de Oro)”. En Zavala, I. M. (coord.). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. San Juan de Puerto Rico, Anthropos, vol. II, pp. 177-214.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2019a). “Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz”. *Lemir*, 23: 97-124.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2019b). “Nuevos datos sobre la autoría del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz en la obra”. *Lemir*, 23: 217-238.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2020). “*El Lazarillo de Tormes*, obra familiar e intergeneracional: La autoría de la segunda parte de 1555”. *Lemir*, 24: 9-34.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2022a). “Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: Del ciego que le alumbró, al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo”. *Artifara*, 22.2: 105-120.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2022b). “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su “pintapaderos” (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al “escudero” (el deán Diego de Castilla)”. *eHumanista*, 53: 341-358.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (2017). “Las seis cartas en castellano atribuidas a Luisa Sigea: estado de la cuestión”. *Calamus Renascens*, 18: 85-121.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (2018). “Edición crítica y anotada de las dos cartas de doña Luisa Sigea a vn cauallero sobre la soledad: su vinculación con las cuatro Cartas familiares atribuidas a la humanista toledana”. *Anuari de Filologia Antiqua et Medievalia*, 8: 435-469.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (2019). “La carta en latín de un *Scholasticus Toletanus* a Luisa Sigea: ¿misiva verdadera o falsificación literaria?”. *Revista de Estudios Latinos*, 19: 131-211.
- MAYORAL DÍAZ, M. (2005). “La Sigea, Autobiografía y sociedad”. En Díaz Larios, L. F. (coord.). *Lectora, heroína, autora: (la mujer en la literatura española del siglo XIX): III coloquio (Barcelona, 23–25 de octubre de 2002)*. Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 213-220.
- NASCIMENTO, M.<sup>a</sup> T. (1995). “Luísa Sigeia: O diálogo no feminine”. En VV. AA., *O Rosto feminino da Expansão Portuguesa*. Lisboa, Comissão para a Igualdade, vol. I, pp. 287-293.

- PRIETO CORBALÁN, M. R. (2007). *Epistolario latino. Luisa Sigea*. Valladolid, Akal.
- REY HAZAS, A. (ed.) (1982) [1620]. *Juan de Luna. Segunda parte del Lazarillo de Tormes*. Madrid, Emiliano Escolar.
- REY HAZAS, A. (2009). "Corte y literatura en el XVI peninsular. Un portugués en España y una española en Portugal: Los caminos cruzados de Jorge de Montemayor y Luisa Sigea". En Martínez Millán, J. y Marçal Lourenço, M.<sup>a</sup> P. (coords), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV–XIX)*. Madrid, UAM, vol. III, pp.1685-1710.
- SCHLUNK, H. (1971). "La pilastra de San Salvador de Toledo". *Anales Toledanos*, 3: 235-254.
- SILVESTRE RIBEIRO, J. (1880). *Luiza Sigéa: breves apontamentos histórico-literários*. Lisboa, Academia Real das Ciências de Lisboa.
- VAQUERO SERRRANO, M. C. (1993). *El maestro Alvar Gómez: biografía y prosa inédita*. Toledo, Caja de Ahorros.
- VAQUERO SERRRANO, M. C. (2001). "Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz. ¿El arcipreste de San Salvador?", *Lemir*, 5. <https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista5/arcipreste/Vaquero.htm>. Consultado el 19/02/2023.
- VAQUERO SERRANO, M. C. (2005). *Fernán Álvarez de Toledo, Secretario de los Reyes Católicos. Genealogía de la toledana familia Zapata*. Toledo, Autora.
- VAQUERO SERRANO, M. C. (2006). *El libro de los maestrescuelas: cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo XVI*. Toledo, Autora.
- VAQUERO SERRANO, M. C. (ed.) (2019). "Los *Idilios* (1558) de Álvaro Gómez (Un libro en honor de Juan de Vergara y Bernardino de Alcaraz)", *Lemir*, 23: 1-140. [https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/Textos/01\\_Alvar\\_Gomez.pdf](https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista23/Textos/01_Alvar_Gomez.pdf). Consultado el 19/02/2023.